

RESOLUCION RL - 5722

HUGO LARREA ROMERO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución N° 6353, de 22 de Diciembre de 1.976

CONSIDERANDO:

Que el 25 de Agosto de 1.978 se ante el Notario 10° del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Torres B. se ha otorgado la escritura pública por la cual la compañía Anónima "NEGESA NEGOCIOS GENERALES S.A.", se transforma en compañía de Responsabilidad Limitada - con la nueva denominación de "INMOBILIARIA NEGESA C. LTDA", reforma y codifica sus estatutos sociales;

Que el Sr. Miguel Scaff Manzur, en su calidad de Gerente y Representante Legal de dicha compañía según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando su aprobación;

Que el cambio de denominación está sujeto - al trámite previsto en el Art. 33 de la Ley de Compañías, y en las Resoluciones N° 2387 de 14 de Mayo de 1.971- 4591 de 21 de Abril de 1.975, y 6453 de 16 de Junio de 1.977, expedidas por el señor Superintendente de Compañías;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Disponer la publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en este Cantón, domicilio Principal de la Compañía, por tres días consecutivos del extracto de la escritura pública de transformación, cambio de denominación, reforma y codificación de los estatutos de "NEGESA NEGOCIOS GENERALES S.A.", por "INMOBILIARIA NEGESA C. LTDA", cuya aprobación se solicita; advirtiéndose que de no presentarse oposición dentro de los seis días posteriores contados desde la última publicación del extracto, se proceda



...2

rá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales;

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a veintitres de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

Hugo Larrea Romero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Hugo Larrea Romero Intendente de Compañías en Guayaquil, a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve. LO CERTIFICO.

José María Palau Ostalza
SECRETARIO

Resol. N°RL - 5722
AdeF:pvc
22/1/79

AMP.

CERTIFICO: que en el diario "EL TELEGRAFO" en sus ediciones correspondientes a los días Miercoles siete, Jueves ocho y Viernes nueve de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, Año 95 N°s. 34.153 - 34.154 y 34.155 respectivamente, se ha publicado el extracto de la escritura pública de Transformación, Cambio de Denominación, Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la compañía anónima denominada "NEGESA NEGOCIOS GENERALES S.A." por la de "INMOBILIARIA NEGESA C.LTDA."; y que, desde la última publicación de las que estoy certificando, no se ha presentado en este Despacho oposición ni reclamo alguno. -Guayaquil, 23 de Febrero de 1979.



GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

